

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

GERONA

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 19 de Julio de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 204.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Desuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

BANCO DE GERONA.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones por los de nueva creacion. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases.

D. ARTURO ROSÉS

PRACTICANTE

EN MEDICINA Y CIRUGÍA DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE ESTA CIUDAD, ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de cirugía menor.—Calle de S. Francisco, núm. 9.—Barbería. 7

EGIPTO.

Egipto está situado al extremo N. E. del Africa, y se compone del Egipto propiamente dicho, de la Nubia, de la parte oriental del Soudan y ademas va extendiendo cada dia sus fronteras hácia el Ecuador.

Desde 1867 Khedive es soberano de Egipto, reconociéndose únicamente vasallo del Sultan.

La actual extension de Egipto y el número de sus habitantes son los siguientes:

PROVINCIA.	Superficie en kilgs. cuadrados.	Poblacion.
Egipto	550,630	5.280,000
Nubia	864,500	1.000,000
Soudan		
Massonah		
Begos y Gallabat		
Harar		
Zelalah, Berberah y Somaulis	1.150,000	5.900,000
Dar-Four		
Chegga		
Dar-Fertit	275,000	4.000,000
Ecuador	600,000	1.000,000
	3.440,130	17.180,000

Egipto linda al N. con el Mediterráneo; al E. con el Canal de Suez y Mar Rojo, al S. con la Nubia y al O. con la Libia y Trípoli.

El terreno en general es arenoso, contando únicamente con 31.000 kilómetros cuadrados de tierra de cultivo que forma el valle del Nilo cerrado entre dos cadenas de colinas de rocas llamadas: la de levante *Arábica*, y la de poniente *Libica*.

El Egipto es seco y caloroso subiendo el termómetro á 40°, por lo que es un país enfermizo y propenso á epidemias.

Además de una gran riqueza de productos agrícolas el Egipto exporta mas de cien millones de kilogramos de algodón Jumel y 400.000 quintales de azúcar.

Los habitantes de Egipto se dividen en raza etiópica y raza árabe, habiendo además unos 20.000 turcos, 12.000 griegos, 7.000 judíos, 2.000 armenios y un numero cada dia creciente de franceses, ingleses, alemanes, italianos y españoles de los cuales hay mas de 3.000.

La capital es el *Cairo* unida con ferro-carril á *Alejadria*, *Port-Said*, *Ismailia* y *Suez*, cuentan unos 400000 habitantes. Cada dia vá perdiendo su antigua fisonomía de un laberinto de súcios callejones para convertirse en una hermosa ciudad europea, de muchas calles y plazas, buenas fondas, cafés y tiendas de lujo, viéndose al lado del turbante el frac y sombrero de copa, y al lado del camello la lujosa carretela. A más de un precioso museo y muchas escuelas, cuenta el *Cairo* con una importante sociedad de geografía.

Alejadria, tan importante en estas circunstancias, es el puerto militar de Egipto, grande pero de peligrosa entrada por el bajo que tiene en ella, el cual forma varios pasos de menos de nueve metros de agua.

Consta dicha ciudad de 250.000 habitantes, siendo más de una cuarta parte extranjeros, lo que le dá un carácter europeo, tanto por el idioma, como por las calles y establecimientos. Su puerto es uno de los más comerciales del globo, pues tiene un

movimiento de más de cien millones de duros anuales; hacen escala en él los vapores de las principales compañías marítimas, y le hace la competencia *Port-Said* por estar situado en la boca N. del canal de Suez, que cuenta con unos 15,000 habitantes, casi todos extranjeros, tiene grandes talleres, fundiciones, diques, almacenes y todo cuanto debe tener un puerto de primer orden.

Rosette, ciudad marítima que tiene 15,000 habitantes y *Damiatta* con 30,000 van decayendo cada dia por absorvérselas el canal de Suez. *Mahallet-el-Kebir* tiene 150,000 habitantes y cuenta con una buena fabricacion de sederías.

Ismailia, es una hermosa ciudad europea en el centro del canal, cada dia mas floreciente, y que cuenta tal vez hoy con más de 5,000 habitantes.

Suez situada en la boca meridional del canal es una poblacion semi-europea con 20,000 habitantes, tiene grandes fundiciones, almacenes y estacion del ferro-carril; es un gran centro comercial entre Europa y Asia. Inglaterra hace tiempo que le tiene la vista fija por su buena situacion geográfica.

En el alto Egipto solo son dignas de mencionarse *Syout* que tiene 20000 habitantes situada en la ribera izquierda del Nilo.

Girgeh en la misma ribera con 10,000 habitantes y *Kosseir* con 3,000, teniendo un buen puerto en el mar Rojo.

En el desierto de *Lybia* posee Egipto diferentes oasis, siendo los más notables el de *El-Quah-Kebir* con 5700 habitantes y *Dakhel* con 15000.

El comercio total de Egipto era en 1880, de 650 millones de francos, aumentando cada dia.

Los arbitrios de la Hacienda egipcia producen unos 300 millones de francos, y su deuda pasa de 2,300 millones.

Si por desgracia los egipcios declarasen la guerra-santa contra los europeos, nos causarían daños de consideracion, pues no hay que negar que en un momento pueden destruir el Canal de Suez, obligando otra vez á

los navegantes á dar la vuelta por el Cabo de Buena Esperanza; debiendo tener presente que por Egipto pasan los hilos telegráficos que nos une con el Asia y Australia y estos pueden tambien ser cortados en un momento dado.

No obstante si muchos males podría causar la guerra-santa, dudamos que para las naciones latinas del Mediterráneo pudiese causar tantos como causaria la ambiciosa Inglaterra si llegara ser dueña del Canal de Suez, como son sus deseos los cuales ha demostrado mas de una vez, aunque ocultamente, sobre todo cuando hizo la compra de las 175,000 acciones de dicho Canal.

Si Inglaterra enarbolase para siempre su rojo pabellon en Egipto, y Francia en Tunez, ya seria hora de que España se despertase de su letargo respecto al Africa. Nosotros creemos que si lo que hemos manifestado llegase á ser una realidad, nadie tendria derecho á decirnos nada si nos apoderasemos de Tanger y la costa del Riff, donde podríamos formar una nueva provincia española, tan solo con los miles de emigrantes que de Murcia y Almeria han ido á pedir hospitalidad al gobierno francés para formar una colonia en Orán.

CACHOS.

Entre los innumerables telegramas dando noticias de Egipto hemos leído el siguiente.

«Arabi-bey se prepara á defenderse entre Alejandria y el Cairo, temiéndose con tal motivo un sangriento choque.»

Suponemos que eso del sangriento choque donde se tema en todo caso será en Egipto, porque en cuanto á temerse en Inglaterra...

Vean nuestros lectores lo que avisan de Lóndres.

«Mr. Sthart ha preguntado si se han tomado medidas para cortar la marcha de Arabi, y Mr. Dilke ha contestado: «Nuestras medidas se limitan á Alejandria; lo demás es asunto que incumbe á las potencias.»

La respuesta no puede ser más clara y la cuestion más sencilla.

¿Se trata de cometer una barbaridad nacional—como ha dicho en pleno Parlamento inglés uno de sus individuos—ó sea de bombardear una ciudad, desde lejos y al abrigo de impunes fortalezas flotantes? Pues Inglaterra con gran valor, se apresura á llevar el acto á cabo, sin necesidad de auxiliares.

¿Es empero cuestion de batirse en tierra, en sitio donde no alcanzan los irrefutables argumentos de sus monstruosos cañones marítimos y en que es posible salir descalabrado? Esto es ya otra cosa, dice la prudente Albion; esto incumbe á las potencias.

¡Siempre tan ingleses, los ingleses!

Por si alguien pusiese aun en duda los humanitarios sentimientos de la nacion que marcha á la cabeza del mundo civilizado, no tiene mas que pasar la vista por los siguientes telegramas:

Madrid 17.

«Hay convencimiento de haber oculiado Inglaterra los destrózos causados por su escuadra en Alejandria, que queda convertida en ruinas á causa del bombardeo.»

Ya verán Vds. como esto resultan ser calumnias que hacen correr los Egipcios!

Idem, idem.

«Inglaterra dueña del telégrafo, omitió las noticias que pudieran perjudicarla ante el concierto europeo.»

¿Inglaterra ocultando la verdad?... imposible.

¡Calumnias de envidiosos!

Idem idem.

«Las tropas de marineros y soldados ingleses que desembarcaron cañones, ametrallaron los barrios enteros barriendo las masas indefensas.»

¡Calumnias, calumnias, calumnias!

«El día 14 y la noche del 15 ardía la ciudad por sus cuatro costados á consacuencia del fuego de los ingleses, resistiéndose á capitular algunos fuertes ocupados por los egipcios.»

¡Un puñado de estúpidos cáfres, indignos de codearse con personas civilizadas!

Dirán en Inglaterra.

Y dice otro de los telegramas:

«Árabi deja sus tropas atrincheradas á inmediaciones de la ciudad sobre la línea del ferro-carril, inutilizándole en varias partes y dirigiéndose después al Cairo que destruirá antes de entregarle y habiendo hecho un llamamiento al país y arbitrando grandes recursos.»

¡Que barbaridad! esclamarán los ingleses.

¡Proponerse defender la integridad nacional y pegarle fuego al Cairo antes que entregarlo!

Ahora recuerden nuestros lectores que Inglaterra hace lo que hace por cuestion de unos cuantos ochavos.

Que nadie le niega.

Tengan presente que Inglaterra es una nacion civilizada por escelencia. Segun dicen los ingleses.

Y no olviden que los tales ingleses desean y aspiran ser los amos del canal de Suez.

Y lo desean por lo menos con el mismo ardor y tenacidad con que trataron de oponerse á que fuese abierto.

Cuando era cuestion de exponer sus millones en la obra obra.

Y dudaban del éxito.

Leemos en *El Demócrata*.

«Nuestros apreciables colegas EL CONSTITUCIONAL y *La Lucha*, á quienes preguntamos si sabian algo acerca de la supuesta retiracion de las licencias al atrabiliario cura que el día de S. Pedro convirtió la Iglesia del Señor en club reaccionario y la cátedra del Espiritu Santo en tribuna de demagego, avergonzados tal vez por no haber tenido una sola palabra de censura sobre dicho asunto, se callan como unos muertos, haciéndonos un desaire que creemos no haber merecido.»

¿Que diría nuestro apreciable colega, si el desaire que supone recibido *El Demócrata* de EL CONSTITUCIONAL, le dijéramos que es por el contrario EL CONSTITUCIONAL quien lo ha recibido de *El Demócrata*?

Pues por tal podríamos tomar el hecho de no habernos leído *El Demócrata* con la atencion con que por nuestra parte le leemos siempre, del contrario hubiese podido ver como EL CONSTITUCIONAL se ocupó—aunque de referencia—del consabido cura y de su sermón, en el número correspondiente al día 5 del actual mes, sin perjuicio de haberlo hecho tambien en el del domingo pasado.

Y por lo mismo que fué de referencia no pudimos entrar en ciertos detalles.

¿Quiere saber *El Demócrata* la razon?

Pues escuche.

Hará como cosa de cuatro ó cinco años que uno de nuestros compañeros pasaba al anochecer de cierto día por frente la Iglesia de San Martín. Las puertas abiertas de par en par y el continuo subir la escalera interior muchas señoras y señoritas, dió á comprender á nuestro amigo que alguna notable funcion debia celebrarse en la susodicha iglesia; y aunque ocupaciones perentorias le llamaran á otro sitio, pudo en él tanto la curiosidad—escusable en un viejo periodista—que determinó cerciorarse de ello por si mismo.

Mas le valiera á nuestro amigo no haberlo intentado siquiera, puesto que apenas llevaba dentro de la iglesia el suficiente tiempo para tomar agua bendita, cuando vióse bruscamente acometido por cierto quidam, especie de cancerbero ó guardian, que le intimó la orden de salir de allí inmediatamente.

Como se supone, y partiendo del principio de que en las Iglesias católicas tienen los católicos libre entrada—ó deberian tenerla—nuestro amigo tuvo la exorbitante pretension de querer saber el porqué se le despedía de la de San Martín, á lo cual contestó

el amable cancerbero que allí no entraban hombres por cuanto la funcion era de las que se daban para señoras solas. Y como el interpelado hiciese observar que ciertos trajes que allí dentro se veian no acusaban serlo de señoras, replicó aquel que si no eran de señoras eran de curas, que como á tales tenían perfecto derecho de estar allí; y que se marchase ya de una vez.

Así lo hizo nuestro amigo no sin filosofar largamente durante el camino sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Y el tema de un sermón que solo podian oír las mujeres.

Y los curas.

Comprende ahora nuestro apreciable colega porque tratándose de ciertas cosas solo hablamos de referencia?

Dice un periódico que las noticias de Egipto son ya mejores.

En efecto, uno de los últimos telegramas recibidos de Alejandria dice textualmente.

«Han disminuido los incendios y casi ha cesado el saqueo.»

Casi.

CRONICA GENERAL.

Segun la convocatoria publicada en *El Boletín Oficial* del lunes, la Excm. Diputacion provincial celebrará sesion extraordinaria el día 26 del actual á las diez de la mañana para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Proyecto de la primera division de la provincia en distritos electorales conforme á las bases contenidas en el art. 9.º de la Ley de Diputaciones aun no promulgada, y para que proponga la capitalidad de cada distrito con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la misma.

Segundo. Real orden devolviendo el plan de carreteras provinciales.

Tercero. Cuentas mensuales de las cárceles de partido, de bagages, de las cantidades invertidas en caminos vecinales y otras.

Cuarto. Nombramiento de peones de caminos vecinales.

Quinto. Comunicaciones del señor Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia participando el fallecimiento del maestro de música y del Ayudante de la Escuela de niños.

Sexto. Expedientes de consumos.

Séptimo. Cesion de un crédito de los Sres. Fornés hermanos por suministros hechos al hospital provincial á favor de los Sres. Carreras, Suñer hermanos.

Octavo. Distribucion de fondos, del mes de Agosto.

Noveno. Ingresos en los Establecimientos de Beneficencia.

Décimo. Ordenanzas municipales de Rosas.

Undécimo. Recaudacion del contingente provincial é incidencias de

los expedientes de apremio incoados contra varios Ayuntamientos.

Duodécimo. Acuerdos dictados interinamente por la Comision provincial y Diputados residentes en la capital desde la última sesion que celebró la Diputacion provincial.

—Varias veces hemos llamado la atencion del Sr. Alcalde, aunque sin resultado alguno sobre los puntales que aun existen en la casa inmediata de la del Sr. Reig en la plaza de las Coles, pareciéndonos muy extraño, que teniendo ya edificadas todas sus fachadas la casa de nueva construccion, existan todavía aquellos del mismo modo como se pusieron.

¿Será á caso por que no ofrece seguridad la nueva obra, ó es que amenaza ruina la casa apuntalada?

Esperamos que el señor Alcalde nos saque de dudas.

—Apesar de la benéfica lluvia que las nubes nos regalaron el domingo por la tarde y noche, no dejó de estar muy concurrido el baile que los vecinos de la calle de la Nieve dieron en el salon del Odeon para celebrar su fiesta mayor, el que concluyó á las tres de la madrugada.

—Nuestro querido amigo y compañero D. Rafael Masó acaba de sufrir la irreparable pérdida de su hijo menor, fallecido á las ocho de la mañana de anteayer.

Enviamos á nuestro amigo, así como á su apreciable familia la expresion de nuestro más sincero sentimiento por la pena que les aflige, deseándoles toda la resignacion posible para sobrellevar tan cruel golpe.

REMITIDO.

Gerona 17 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y apreciable amigo: esperamos se servirá V. mandar insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, por lo que le anticipan las gracias sus afectísimos amigos.—Q. S. M. B.—X. O.—L. Z.

Tememos, con sobrado fundamento, que los agasajos que tan justamente se tributa en Cataluña al señor Balaguer y demas caudillos de la proteccion á la industria y al trabajo nacional, hayan perturbado profundamente la razon de *La Lucha*, pues de otra manera, no se comprende que, sin rayar en lo cínico, se ocupe un día y otro en desmentir los hechos demostrados, en negar la evidencia palpable de los sucesos y en atropellar, con groseras formas, á las personas y cosas relacionadas con aquellas manifestaciones de gratitud y consideracion.

En su enojo libre-cambista, ora reproduce y estrema los conceptos emitidos por los pocos periódicos, émulos de las glorias de Balaguer, que combaten los intereses de la industria; ora hace escarnio de los sentimientos nobilísimos del pueblo ca-

atalan, al romper sus diques de gratitud, recibiendo en la ciudad Metrópoli al eminente Patricio que tremola la enseña gloriosa de la honradez y el trabajo; cuando, niega la importancia de la espontánea demostración de gratitud de los industriales y obreros de Gerona, al recibir en sus muros al dignísimo diputado Sr. Diz Romero; cuando, niega también la legitimidad de la Comisión de la Económica que felicitó al Sr. Balaguer y demás caudillos de la protección á la industria; y siempre, hace presa, y retuerce á su manera, con satánica intención, cualesquiera detalles que tiendan á demostrar que, Cataluña, en su inmensa mayoría, tiene por grande virtud y heroica abnegación, la defensa que Balaguer y demás dignos diputados, despreciando alhagos que otros no han podido resistir, cumplieron como buenos y valerosos soldados de la industria nacional oponiéndose á la ratificación del funesto tratado franco-español y á las demás asechanzas del libre-cambio.

¡Que lamentable locura!

Herir el sentimiento del país en materia tan importante; manosear impunemente á corporaciones, clases y personas y hacer la contra interesada, con las innobles armas del amañeo y la mentira, á espaldas del mas vulgar sentimiento de patriotismo, glorias son reservadas á *La Lucha*. Podrán serle agradables y cumplir con ellas la consigna que se la tiene encomendada, pero son por demás repulsivas y odiosas al espíritu levantado del carácter catalan.

Las intemperancias del periódico citado, nos obliga nuevamente á tomar la pluma para demostrar la estudiada terquedad de su Director, en punto á negar la legitimidad de atribuciones de la Comisión que felicitó al Sr. Balaguer en nombre de la Económica Gerundense.

En el núm. 198 de EL CONSTITUCIONAL, se sinceraron cumplidamente los cargos imaginarios de usurpación de atribuciones que formuló *La Lucha* en su número 2040 contra las personas que llenaron aquel cometido; y sin embargo de que, de la fraseología y formas especiales de este diario, usadas en el suelto á que aludimos, no quedó en pié más que la injuria y la calumnia, esto no obstante, en su número 2044, insiste en sus trece, escudado con una carta que inserta del Sr. D. Francisco Bosqui y Castellar, director de la Económica.

Hé aquí su texto literal.

"Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.—Señor Director de LA LUCHA.—Muy señor mio y de mi aprecio: con el objeto de que sea conocida la verdad de lo ocurrido en punto al nombramiento de una Comisión de la Sociedad Económica para complimentar al señor Diputado D. Victor Balaguer, debo decir á V. lo siguiente.

En la sesión ordinaria que celebró esta corporación el día 20 del corriente, se acordó, entre otras cosas, que el infrascrito, como su Presidente, cumpliera aquel

deber de cortesía felicitando al señor Balaguer por su campaña proteccionista, con la circunstancia de que pudieran agregarse para dicho acto, los señores socios que lo tuvieran por conveniente. Me estaba preparando para llevar á cabo este cometido de la manera que fuese más digna de la Económica, cuando leí en los periódicos de Barcelona, que una Comisión de la Económica Gerundense se había presentado ya al señor Balaguer para complimentarle á su llegada de Madrid, sin tener por mi parte conocimiento de la existencia de otra comisión, mas que de la que se me confirió en la citada sesión del día 20.

En este caso, he creído deber declinar la honra, que se me había dispensado, para que la Económica determine lo que tenga por conveniente.

Lo digo á V. para que queden las cosas en su debido lugar, conforme lo hago con los otros señores Directores de los periódicos de esta capital.

Queda de V. atento y afectísimo S. S. q. s. m. b. —Francisco Bosqui Castellar. --Gerona 29 de Junio de 1882.

Este documento, aun que altera en varios puntos esenciales la resultancia del acto, de que haremos especial rectificación, viene, no obstante á robustecer nuestras anteriores afirmaciones, yá que de él se desprende, que hubo acuerdo para formar la comisión y que se formó en realidad; aun que el Sr. Bosqui, á serle más fiel la memoria, hubiera en su carta narrado el caso, con la exactitud que arroja el acta. Examinemos ambos documentos.

«Se acordó, entre otras cosas, dice el Sr. Bosqui, refiriéndose á la sesión, que el infrascrito, como á su Presidente, cumpliera aquel deber de cortesía.»

Esta aseveración encierra dos errores esenciales. El acuerdo fué nombrar una Comisión compuesta del Director (es el título de la Económica) y de los socios que quisieran agregarse, como se agregó alguno, en el mismo acto, segun consta en el acta; y no fué nombrada esta comisión para cumplir un deber de cortesía, como afirma el Sr. Bosqui, sino para que manifestara al Sr. Balaguer los sentimientos de gratitud de la Económica; porque, inmensa distancia hay, entre la cortesía y el agradecimiento.

«Me estaba preparando, continúa el Sr. Director, para llevar á cabo este cometido de la manera que fuese más digno de la Económica, cuando leí en los periódicos de Barcelona, que una Comisión de la Económica Gerundense se había presentado yá al Sr. Balaguer para complimentarle á su llegada de Madrid, sin tener por mi parte conocimiento de la existencia de otra comisión, más que de la que se me confirió en la citada sesión del día 20.»

Como el Sr. Bosqui parte del evidente error de que solo á su personalidad le fué cometida la representación de la Económica, afecta extrañeza, al leer que una Comisión había cumplido aquel encargo; pero esta extrañeza no tiene fundamento alguno, pues no puede el Sr. Bosqui ale-

gar ignorancia de que no estaba solo en la Comisión, yá que en su presencia se declaró agregado alguno de los socios presentes: debiendo lógicamente inferir, que lo hicieran otros despues de la sesión, en uso del derecho que les daba el acuerdo; formando la comisión que representó á la Económica ante el Sr. Balaguer, no obstante la ausencia voluntaria del Sr. Bosqui, que dejó pasar la oportunidad con los preparativos del viaje. Pues que, ¿habrían de omitir los socios agregados la felicitación al Sr. Balaguer, porque en el momento crítico de su recepción en Barcelona, había excusado su presencia el Sr. Bosqui?

Los telegramas publicados en los periódicos del 25, anunciaron la salida de Madrid del Sr. Balaguer y su llegada á Barcelona en el día 26; y esta fué la señal de partida de los comisionados que salieron de Gerona en el primer tren de este último día, para llegar á tiempo de la recepción que se verificó en la tarde del mismo.

El Sr. Bosqui no asistió al acto, sin que nadie se lo impidiera. Deseáramos que fuesen satisfactorias las causas de no haberse cumplido por su parte el acuerdo de la Económica.

Su carta á los periódicos, es la liberación poco meditada de desconsiderar á los socios agregados que, con serlo, rayaban en atribuciones á igual altura que el señor Director, y cuando estos señores atenuaban la gravedad de su ausencia, no explicada, cumpliendo el encargo honorífico, pero gratuito y dispendioso, de la Económica, declina el Sr. Bosqui intempestivamente la honra de su misión, esto es, 8 días despues de nombrado y 3 de haber pasado la oportunidad de ejercerla.

Ahora comprenderá el Sr. Bosqui, que no fué una plenipotencia personalísima intransferible la que le confirió la Económica; y que, de haber revestido este carácter de exclusivismo, hubiera quedado sin representación la Sociedad, por la parsimonia, con que, dos días despues de la recepción del Sr. Balaguer, dice el señor Bosqui que se estaba preparando para llevar á cabo su cometido.

La carta del señor Director entraña un asunto mas bien para callado que para discutido. Nosotros presuimos su existencia, ó cosa parecida, cuando *La Lucha* nos habló de autorizaciones para increpar á la comisión y calificar de farsa su meritosa y legítima gestión. Esto no obstante, nos limitamos á contestar y destruir los gratuitos cargos que audiera *La Lucha* á su manera, aconsejándola no hiciera caso de autorizaciones, pero sin aludir, por consideraciones de prudencia, al origen de ellas, ni provocar al periódico á que las publicara, por no lastimar reputaciones, hasta ahora respetadas. Pero ya que el Director de la Económica coincide con

el de *La Lucha* en el deseo de hacer públicos unos detalles que tampoco interesan, vengan en buen hora, á contribuir á nuestra defensa y recojan aquellos señores las glorias que les quepa.

La Lucha, en su segundo suelto, nos regala una nueva andanada de sus habituales torpezas; y si, en el primero estuvo agresivo con la ligereza de él que, *tanto se me dá*, en el último reitera sus calumniosas afirmaciones, por nosotros desmentidas, faltando abiertamente á la verdad de los hechos consignados en un documento oficial.

Con haberse enterado del acta, por nosotros citada, hubiera debido *La Lucha*, abjurar de sus errores, reparando la falta cometida con la comisión de la Económica, reconociendo su legitimidad. Esto cumple á los periódicos serios que escriben para ilustrar y moralizar. Pero la empresa de *La Lucha* es para otra cosa; y no la convencen ningun género de pruebas, cuando en asunto correcto como el presente ha formado á priori el deliberado propósito de negar lo exacto y afirmar lo que no lo es.

Por este convencimiento, hubieramos emitido dirigiéndonos á *La Lucha* por no machacar hierro frio; pero ha terciado la carta del Sr. Bosqui que exige nuestro exámen, y con esta ocasión, le regalaremos otro *inapreciable ramillete* contestando á las insolentes insinuaciones de su segundo suelto, dando á sus insultos, el valor é importancia que tiene en la opinión pública, su aprovechado Director.

Conste, que *La Lucha* faltó á la verdad, afirmando que carecía de autorización, la comisión que felicitó al Sr. Balaguer.

Conste, la calumnia de *La Lucha* acusando á la Comisión de haber usurpado atribuciones.

Conste, que si lo ocurrido en este asunto, es una *farsa de mala ley*, como afirma *La Lucha*, débese al repertorio de su ingenioso Director.

Conste, la inconveniencia de comparar la *buena fé* y demás cualidades de los comisionados de la Económica, con las del advenedizo aventurero, cuya historia desconocemos.

Conste, que la seriedad del señor Balaguer, no se ofende porque *La Lucha* largue un suelto ni ciento, impregnados con la baba repugnante del asqueroso reptil, siquiera intenta *La Lucha*, emponzoñar las reputaciones bien sentadas de los amigos de aquel personaje.

Conste, que *La Lucha*, con tanto farsear y hablar de farsas, habitúa á olvidar el respetable título con que se engalanó en sus primeros tiempos, sirviendo mejores causas.

Y conste finalmente, que no siendo yá *La Lucha* órgano del partido liberal, y luchando con tan mala suerte, aun que fortuna le valga, puede redimir sus pecados cambiando el antifaz con él de

LA FARSA.

Órgano de los acomodaticios.

SECCION DE ANUNCIOS.

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 20-90

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre núm. 4.

GERONA

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 15 BAJOS

D. JOAQUIN CASTAÑERA Y C.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET
PEPSINA VEGETAL
SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.
Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córte-real, 4, Gerona.

SERVICIOS FÚNEBRES.

GRAN DEPÓSITO DE ATAÚDES

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA
Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de día como de noche á precios módicos. 28

DE LA ACREDITADA CASA
VINOS Ch. RANCOURT VINOS
BURDEOS

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne.

Depósito de los Vinos.

De la acreditada casa Henry Goulet Reims.

Verzenay (extra.)
Sillery Mousseux
Carte Blanche.
Cremant special.

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

SANGRE DE BUEY

CRISTALIZADA

Para la clarificación de los vinos

PARA INFORMES

JOSÉ A. D. ADAMS

Pasaje Palacio, letra A,
BARCELONA.

JOSÉ ADAMS

PASAJE PALACIO LETRA A

Compras y ventas en Comision

RECEPCION Y REPRESENTACION

DE TODA CLASE

DE

MERCANCIAS

BARCELONA.

A VISO.

Cayetano Carbó, calle de la Platería, n.º 30, Gerona, tienda de armería: próxima la temporada de la caza, tiene el honor de participar á su numerosa clientela en particular y al público en general, que sigue agenciando la adquisicion de licencias para uso de arma, caza y pesca.

Asimismo en dicha tienda se hallará un abundante y magnífico surtido de escopetas de todas clases y sistemas.

Se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.
Horas de despacho, de ocho de la mañana á las dos de la tarde los dias laborables.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabril Singer

DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE.

PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
Gerona.—Abeuradors, 8.—Figuerras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.
Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.
Se atienden todas las reclamaciones.

ALMACEN Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas. BAJOS

PELUQUERIA DE MIGUL NOELL
Falta un oficial barbero para sábados y domingos.—Ciudadanos 17.

F. CIBILS, Sastre,
CIUDADANOS, 10
Gran surtido de géneros de estacion

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Colléll.—Espaners.

DETRELL.
Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino, 8.

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de PAGES.
ABEURADORS.—1.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.
ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.
Plaza del Vino, Peluq.º Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
J. VIDAL.—Plaza del Vino.
Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER
7.—ABEURADORS—7.
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

CENTRO RECREATIVO.
Habrá helados todos los dias y hielo cristalizado á 2 rs. Kilo.